

El delegado del Bienestar en Guerrero promovió la elección en entrega de becas

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El delegado del Bienestar en Guerrero, Iván Hernández Díaz, hizo promoción de la elección judicial, durante la entrega de becas de educación media superior, denunció Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI en el Senado.

“Esto evidencia una cosa: la violación descarada de la ley para promover el voto utilizando #ProgramasSociales. El @TEPJF informa no autorizó el uso de estos apoyos con fines electorales.

“Este acto es un delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa de acuerdo con el artículo 19 de nuestra Constitución”, denunció en su cuenta de X.

A inicios de mes, el Tribunal Electoral determinó que los funcionarios pueden hacer uso de recursos públicos, pero para promover el llamado al voto. El uso de programas sociales con fines electorales es una prohibición constitucional.

El priista resaltó que es una muestra más que en el oficialismo “la ley no es la ley, sino un botín político”. No es la primera queja contra los delegados del Bienestar ante los procesos electorales en curso.

La semana pasada, la senadora

HAN HABIDO OTRAS DENUNCIAS

Añorve acusa a funcionario de llamar al voto con programas sociales



Señalado. Iván Hernández Díaz, delegado del Bienestar en Guerrero, es acusado violar la Constitución.

panista Gina Campuzano anunció que la bancada presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el delegado en Durango, Jhonatan Jardines Fraire, por

el uso de programas sociales para favorecer a Morena en las elecciones locales.

La semana pasada, la senadora Cristina Ruiz también denunció

“Esto evidencia una cosa: la violación descarada de la ley para promover el voto”

MANUEL AÑORVE
Líder del PRI en el Senado



que en Estado de México, Querétaro, Sonora y Tlaxcala Morena está haciendo afiliación de militantes en escuelas. “¿Cómo se hace? Los maestros envían un mensaje de texto a los padres de familia invitándolos a la firma de boletas o algún festival o festejo que se lleve en las escuelas.

“Ahí mismo en esos carteles pueden ver ustedes los textos donde les dicen que después de la firma de boletas, estará un módulo de afiliación de Morena y que por favor lleven su credencial de elector, que no es obligatorio, pero aclaran que sería más fácil que les lleguen sus programas sociales si se afilian al partido”.

Los hechos se denunciaron ante el INE, por presunto delito de coacción y engaño en materia de afiliación.

ESPECIAL